



¿Cómo contar vidas dañadas?

crónicas periodísticas
sobre adolescentes
y privación de libertad

TALLER EL MURO
redacción periodística



con el apoyo de

**FUNDACIÓN
ROSA
LUXEMBURGO**

Ocultos en el centro

Javier Russo

La esquina de los generales es un lugar denso. Es la una de la tarde de un lunes y el semáforo está en rojo. Autos, camiones y motos parados sobre Bulevar General Artigas esperan para cruzar la Avenida General Flores. Por la primera pasan hacia el centro y hacia afuera siete líneas urbanas y dos suburbanas. Por la otra, en el sentido este-oeste y viceversa, circulan dos líneas urbanas y varias interdepartamentales que van y vienen del litoral oeste del país. El vendedor de repasadores aprovecha para hacer algún peso con el tránsito detenido. Trotando recorre ventanillas cerradas y por la sien le corre una gota gorda. Se inclina hacia atrás y me mira de arriba abajo. “No, no sé dónde queda el Ceprili”, responde mientras se apronta para trasladarse al otro cruce.

Todas las personas que pasan día y noche por General Flores entre Bulevar y el monumento a Herrera pasan frente a la División Salud de INAU y, al Centro de Internación Femenino (CIAF) de INISA. ¿Alguien sabrá que eso está ahí? Sobre unas columnas blancas de material, en el 3214, un cartel verde de madera de dos por tres dice: “Inisa. Centro de salud”. Sobre otra columna sobrevive una placa de metal del Consejo del Niño. Un espacio verde y un camino de tierra lo separan del edificio de dos pisos. A un lado camiones entran y salen de una barraca, hacia el otro lado, en medio de una cancha de fútbol 5 abandonada hay ropa colgada de quien duerme y vive ahora en ese lugar. En frente hay una iglesia de mormones siempre cerrada, y un edificio en construcción. Un cartel dice: “Ahora podes crecer, subite a LIFT, la nueva forma de vida moderna” y ofrece apartamentos a estrenar de 1 y 2 dormitorios desde 86 mil dólares. Desde el primer piso el obrero de casco amarillo sacude la cabeza y mueve el dedo índice de un lado a otro. “No hay vacantes”, me grita.

No, si sabe dónde queda el Inau, pregunto. Levanta los dos hombros y vuelve a mover la cabeza.

Todas las personas que pasan por Bulevar entre General Flores y Cufre pasan frente a un largo muro pintado de colores. Hay escenas de jóvenes trabajando en algo parecido a una carpintería. Hay otros juntando frutas y verduras de una huerta. No hay pintados ni barrotes ni cadenas. Un rollo de alambre de púas, un tejido de alambre y más atrás otro tejido de alambre recorre el muro de punta a punta. Sobre una esquina, por encima del muro, contra un edificio de apartamentos, hay una casilla. Sentados afuera de ésta conversan dos policías, un varón y una mujer, sin prestar mucha atención a lo que pasa a su alrededor. ¿Sabrán los que pasan por aquí que, detrás de esas paredes, hace un año el dirigente sindical Joselo Lopez presenció cómo unos veinte funcionarios golpeaban y pateaban en el piso a unos pocos adolescentes?

A la mitad de este muro colorido y contra la calle, está la parada de buses interdepartamentales. La señora de pelo gris espera el que la lleve a Colonia. “No, no sé qué es esto, siempre tomo el ómnibus acá pero no sé. Supongo que debe ser algo de la comisaría porque allá arriba hay policías. Está lindo pintado el muro”.

El muro del Cepri termina sobre una pared de ladrillos que pertenece a la seccional 13° que queda en la esquina de Cufre. Esta calle separa a los patrulleros del Hospital FILTRO. Hospital donde hace 22 años, un 24 de agosto, fueron sacados dos hombres y una mujer de origen vasco para ser extraditados a España acusados de pertenecer a ETA. 24 años tenía Fernando Morroni cuando fue asesinado por la dura represión que se lanzó sobre los manifestantes que apoyaban a los vascos. Este lugar es denso.

Por la calle Cufre están los fondos de la barraca, los fondos del Cepri y antes de llegar a la calle Larrañaga hay casas, casas de familia, de barrio, un almacén y una rotisería. Una de las casas además de rejas tiene chapas que impiden que se vea hacia adentro. Es el CEMEC: Centro de Medidas Cautelares. A mitad de cuadra una plazoleta descuidada tiene un cartel herrumbrado y torcido que dice: "Espacio libre Héctor Rodríguez". ¿Imaginaría este sindicalista textil y dirigente político fundador del Frente Amplio, que pasó preso más de nueve años durante la dictadura, que su plaza daría a los fondos de un centro de privación de libertad para adolescentes? Adolescentes Sin Sin, porque según el sociólogo Luis Eduardo Morás en su libro *Los enemigos de la seguridad. Desigualdades y privación de libertad adolescente* (FCU, 2016), ocho de cada diez de estos adolescentes trabajaron, y el 45% pasó por el liceo o la UTU. Por lo tanto, son personas que están Sin trabajo y Sin estudiar, no adolescentes Ni Ni -que Ni estudian Ni trabajan.

Por acá circulan patrulleros, ambulancias y autos. Muchos autos, que salen del Shopping Nuevo Centro ubicado del otro lado de la plazoleta. Antes de que se levantara este centro comercial y sus dos torres de 25 pisos, en este predio estaban los galpones de la empresa Cutcsa. Galpones cedidos por el directorio de la mayor empresa de ómnibus de Latinoamérica para que se acuartelaran los represores de aquel agosto sangriento. ¿Sabrán los que salen del cine o de la plaza de comidas o del día de descuentos que del otro lado hay una cárcel? Cárcel que encierra pobres, porque tres de cada cuatro de estos jóvenes proviene de las zonas más carenciadas del país. Jóvenes pobres que tenían una vida difícil mucho antes de entrar en conflicto con la ley. Porque la expulsión del sistema educativo es anterior, porque el abuso sexual es anterior, porque la desocupación es anterior.

Se quita el auricular de la oreja donde le brilla una caravana y me dice:

-Perdoná, ¿qué?

-Te pregunté si sos del barrio.

-Más o menos ¿por qué?

-¿Sabés por acá dónde hay una cárcel de adolescentes?

Rebolea los ojos hacia arriba como tratando de encontrar una respuesta y me dice:

-No... por acá no.

- ¿Y por otro lado?

Tuerce la boca, se acomoda la mochila y dice:

-No... tampoco.

Enseguida se vuelve a colocar el auricular, baja el cordón de la vereda en la Avenida Larrañaga, y mira a lo lejos para ver si viene el ómnibus. A nuestras espaldas, el shopping Nuevo Centro siempre está en obra y ofrece nuevos espacios para comer, para el consumo y para la diversión. Los nuevos centros de privación de libertad no ofrecen actividades tendientes a la rehabilitación. Así lo dice el informe presentado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) que afirma que en estas cárceles los espacios de educación, esparcimiento y recreación son limitadas. Otro tipo de violencia que constató este organismo dependiente de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), es la administración de psicofármacos a los adolescentes por parte de los funcionarios. Según el MNP, en junio 2015, en el CEPRILI 38 de los 54 adolescentes presos estaban medicados, pero ninguno tenía diagnóstico. Y en diciembre del mismo año, en el CIAF, 30 de las 34 presas estaban medicadas pero solo tres tenían diagnóstico.

Son las tres y cuarto. En el patio de recreo de la escuela pública ubicada frente al Nuevo Centro los niños corren y gritan. En los semáforos de la rotonda del monumento a Batlle obreros del Sunca se aprontan a cortar el tránsito. La vida sigue. Gente que va gente que viene, gente que no sabe que a pocos metros la vida de muchos adolescentes no sigue, porque en el encierro no se puede ir, venir, consumir. En el encierro solo se puede juntar bronca y esperar.

Una tarde en el Centro de Internación Adolescente Femenino

Gabriela Fernández

“Uruguay con una población de 3.500.000 habitantes, tiene aproximadamente 700 adolescentes privados de libertad. Soy italiano y en mi país con una población de más de 60.000.000, hay alrededor de 300 adolescentes privados de libertad. Esto no significa que los adolescentes italianos sean más buenos que los uruguayos, ni que la policía italiana sea peor que la uruguaya. No. En realidad esto se explica por la excesiva utilización en Uruguay de la privación por parte de los jueces y también por la debilidad en el desarrollo y el enfoque de la rehabilitación de las penas alternativas a la privación de libertad.”

Paolo Mefalopulos, UNICEF-Uruguay

En la manzana ubicada en General Flores entre Bulevar Artigas y Luis Alberto de Herrera, está el CIAF –Centro de Internación Adolescente Femenino-, donde se priva de libertad a unas 20 adolescentes que tienen entre 13 y 18 años. En la misma manzana está el Ceprili –Centro de privación de libertad para adolescentes varones- la seccional policial No. 13, comercios, un shopping y algunos edificios de apartamentos. El CIAF comparte el espacioso y arbolado terreno con la División de Salud del INAU y está rodeado por un muro perimetral blanco de escasa altura. Al fondo apenas se ve el edificio: de tamaño pequeño en proporción al lugar donde se ubica, pintado de varios colores y cercado por un portón de alambre trancado con candado.

Hoy se inaugura un centro de salud.

Una de las salas del edificio, de construcción relativamente nueva, es utilizada para la ceremonia. Los funcionarios se mueven de un lado a otro e invitan a pasar a los asistentes. En una de las esquinas hay una mesa con masas dulces y refrescos. Al frente están las banderas. Una vez que están todas las autoridades reunidas, y tras un breve discurso, **queda inaugurado el espacio de salud que funcionará dentro de esta cárcel para adolescentes.**

En otra de las salas hay una cartelera que indica las actividades de las jóvenes presas. Formales: lunes a viernes de mañana. Por la tarde, las tareas van desde el macramé al boxeo. Un cartel aparte marca los horarios del taller “Enjaula tu furia”. Otro dice: dos alfajores, plantillas, un paquete de cigarro o tabaco. Son algunos de los artículos que los familiares directos están autorizados a llevar a la visita, **que es ¿sólo? los días viernes;** no pueden llevarles ropa. La vestimenta se la dan en la cárcel así se evitan rivalidades y peleas. Las personas que no son familiares directos de las adolescentes necesitan autorización escrita del equipo técnico para visitarlas.

Una de las paredes está pintada con un árbol deshojado y golondrinas migratorias volando en libertad; otra, tiene dibujos con muñecos infantiles y la última simula una ventana con vista al campo.

A la derecha hay dos habitaciones sin ventanas, de unos seis metros aproximados de superficie cada una. Allí va a funcionar el centro de salud recién inaugurado. A la izquierda, entre rejas, se ve el pasillo que lleva al celdario.

Más adelante, están los módulos donde ingresan las jóvenes para luego ser distribuidas en sus celdas definitivas. Hay olor a aceite frito.

Por otro pasillo se llega a la cocina y a una pieza donde funciona un lugar de esparcimiento. Abajo dicen que hay un gimnasio.

La cocina es amplia y por alguna de las ventanas entra la luz del día. Detrás está el Ceprili, la cárcel de adolescentes varones que tiene entrada por la misma manzana, al lado de la seccional 13. Las autoridades entran a la cocina, mientras los directivos del centro muestran las instalaciones.

Cuatro presas, con prendas de colores (quizás hoy se les permitió ponerse su ropa) rodean una mesa de madera junto con la profesora de cocina, que mezcla los ingredientes de la receta de los *brigadeiros* (unas trufas típicas de Brasil). Mientras tanto, las manos de las adolescentes –algunas con las uñas pintadas con colores muy vivos– se mueven con agilidad formando bollos de masa amarilla que acomodan uno detrás de otro en una asadera de aluminio. Siguen con atención las explicaciones de la receta en su última clase del año.

Las autoridades se acomodan alrededor para observar el trabajo, y para la foto. Atrás, las cámaras toman más imágenes.

En una de las esquinas, un señor fríe milanesas.

Contra una de las ventanas hay otra mesa grande con pizzas recién sacadas del horno. Cuando las adolescentes terminan de redondear los bollos, se acercan a la mesa.

–Desde que está Nacho estamos mucho mejor –comentó una de ellas refiriéndose al nuevo director del centro, Ignacio Pardiñas–. Hasta tenemos [tv] plasma en las celdas.

Es de estatura media, de pelo y ojos negros y tiene un lunar en su nariz respingada. Está vestida con jean y musculosa azul. Habla rápido y acompaña la conversación con mucho movimiento de brazos.

–Está desde mayo, después del motín del día de la madre.

Otra rubia y de ojos muy claros se sumó a la charla.

– En el motín la peluquería quedó destrozada.

– ¿Tú estabas en el motín?

–¡No! ¡Yo no tengo nada que ver! ¡Soy la peluquera! Pero la peluquería ahora está bien.

–De las actividades recreativas: ¿qué es lo que más les gusta hacer?

–A mí, macramé –contestó una de las jóvenes con uñas pintadas.

–A mí, boxeo –dijo la de musculosa azul y lunar en la nariz.

Luego del asesinato del empleado de “La Pasiva” ocurrido el 13 de mayo de 2012, el 4 de enero de 2013 se sancionó la ley 19.055 conocida como “Ley Pasiva”. Esta norma legal, entre otras cosas, agrega el artículo 116 al Código de la Niñez y Adolescencia. Establece que en los casos en que el

presunto autor sea mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, y cuando el proceso refiera a las infracciones gravísimas señaladas en dicho cuerpo legal -entre ellas la rapiña (hurto con violencia)-, la privación de libertad es obligatoria hasta el dictado de la sentencia definitiva y no puede ser inferior a 12 meses. Es decir que el juez debe decretar la privación de libertad cuando el delito aún se presume.

Detrás del grupo de adolescentes se paró una señora delgada que indicó, golpeando las palmas de la mano, que tenían que volver a sus respectivas celdas.

Saliendo

Las preguntas son inevitables. ¿Cuál es la causa del encierro de éstas 20 adolescentes? ¿Podrían haberse aplicado medidas alternativas a la privación de libertad a pesar de la vigencia de ley 19.055? Y de ser aplicable la privación de libertad: ¿Por qué no hacer más digno el tiempo de las presas en la cárcel? ¿Por qué no utilizar el espacio abierto de la entrada para actividades al aire libre? Quizás porque sea difícil contener a las adolescentes en un espacio abierto; quizás porque no tengan el personal suficiente o capacitado para hacerlo.

Un informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del 6 de junio de 2016 -que corresponde a la visita de 5 de mayo del mismo año- dice que en el centro trabajan 45 dependientes en trato directo con las adolescentes, sin contar el personal de Dirección. Quizás a pesar de la reciente creación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) no se tengan los recursos suficientes para contratar personal especializado y deba recurrirse sólo al voluntariado.

Me alejo y siento que las abandono. Cuando esté trabajando, ¿me acordaré de ellas? El hombre que camina por General Flores paseando el perro, el que está esperando el ómnibus en la parada, el empleado del supermercado de la esquina o el camionero que carga la arena en el galón de atrás, ¿saben que están ahí, cerca? ¿O solo los tenemos presente cuando la tele nos avisa que cuatro delincuentes tomaron por asalto un camión blindado de una empresa aseguradora y que uno de ellos se fugó con un disparo en la cabeza?

UN DOMO EN JACINTO VERA

Macarena Vico Gallo

Caminando por Bulevar Artigas se ven pinturas infantiles en un muro de tres metros, con figuras semianimadas haciendo labores, predominan el fondo rosa de la obra y las sonrisas impuestas. El Centro de Privación de Libertad (Cepri) tiene su puerta de entrada camuflada en el lienzo de cemento. Al levantar la mirada, pegado al Nuevocentro Shopping, se pueden ver dos edificios en construcción, más altos que el monumento a Luis Batlle Berres, ubicado unos metros hacia el Este.

En la misma manzana, al doblar la esquina, en el Centro de Internación de Adolescentes Femenino (CIAF), se inaugura el primer centro de salud con el fin de brindar “atención primaria para adolescentes especializado en las patologías más frecuentes: trastornos mentales y consumo de sustancias”, según informaron las autoridades en su invitación a la prensa. Desde la puerta se puede ver un sillón odontológico, paredes inmaculadas sin ventanas y mobiliario de color blanco y acero inoxidable.

El CIAF se ubica entre tres de las principales avenidas de la capital, Bulevar Artigas, Gral. Flores y Luis Alberto de Herrera, rodeado de edificios de vivienda, empresas, la división de salud del INAU para todo el país, el centro Cepri y la seccional Nº13.

Los autos lujosos son la postal de bienvenida en el estacionamiento del predio del CIAF pero ya no estarían allí días más tarde, tampoco sus dueños y usuarios de altos mandos.

Al traspasar la entrada con dos guardias, las primeras imágenes que se pueden ver son, otra vez, las paredes con pinturas enormes: ardillas juntando bellotas, árboles deshojados, gaviotas y más ardillas animadas, un intento de mural que parece querer distraer las miradas de las rejas y los rayos de luz ausentes.

Según el último Informe de seguimiento sobre la situación de las adolescentes privadas de libertad en el Centro de Internación de Adolescentes Femenino de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), en mayo había 24 jóvenes privadas de libertad, de entre 13 y 18 años; 4 de ellas contaban con salidas transitorias.

Algunas de las chicas comentan que, desde que llegó la nueva dirección, este año han cambiado algunas cosas, que están mejor: incorporaron televisores plasma y ampliaron el horario de salida al patio. Según el informe, la convivencia fuera de las celdas se da en el horario de 14:30 a 18:30, en alguna franja de ese horario se incluye la salida al patio. Tras el recorrido del mes de mayo, entre las consideraciones de la INDDHH se destaca que haya “recursos que medien en la integración entre pares, en el uso del tiempo libre y espacios de recreación”.

Mientras cocinan como si fuera la primera vez que tocan harina, su profesora parece entusiasta, guiándolas en la preparación de pizzas y trufas. Esta es la última clase por un tiempo, la profesora se va del país.

En otra parte de la habitación, unos funcionarios preparan el almuerzo para todos: trabajadores y adolescentes del centro femenino y masculino. Dos fuentes de aproximadamente unos 60 centímetros por 40, repletas de milanesas para acompañar con ensalada.

Desde la cocina se puede ver un fragmento de cielo. A la derecha está el gimnasio donde algunas adolescentes hacen boxeo. En unas semanas volverán a tener el taller de peluquería, que las chicas quemaron por completo en un motín hace unos meses, según comenta su profesora en tono de risa. “Yo no estaba ahí”, afirmó cada una de las que estaban en la cocina. Peluquería y Macramé son las actividades destacadas como parte de la oferta de educación no formal del Centro.

Tras cerrar el portón quedan atrás unos árboles y un patio que no es, con un color verde muy diferente al de los muros interiores. Al frente del edificio un graffiti político reza: “Lista 711. Frente Amplio, más empleo para los jóvenes”.

Pensando la privación de libertad: Adolescentes, encierro y estigma

Ignacio Linn

El sábado 24 de setiembre se llevó adelante en el CUR (Centro Universitario de Rivera) un taller de información y sensibilización sobre la privación de libertad en adolescentes coordinado por la Casa Bertolt Brecht junto al colectivo Homoludens.

Un amanecer fresco y despejado recibió a Rivera el sábado, de esos días que invitan termo y mate. La calma matinal de la ciudad fue poco a poco menguando y los sonidos de algunas motos comenzaron a recorrerla. El CUR abrió sus puertas a las ocho, y allí el equipo coordinador del taller dispuso del lugar para comenzar las actividades. Mientras los participantes iban llegando, un muchacho joven, que trabaja en el centro desde hace un par de años, mostraba los árboles frutales del patio. Mandarinas, naranjas, higos. La universidad en el interior del país tiene esos detalles. Las 32 personas que participaron, en su mayoría jóvenes, se dispusieron en círculo en el aula central del CUR. Fueron convocados por estar vinculados al trabajo con adolescentes: INAU, docentes, integrantes de la Comisión No a la Baja de Rivera, Centro Universitario de Rivera, centros juveniles y organizaciones sociales, sumados a los llegados por el día desde Montevideo y organizadores del taller. El objetivo fue discutir acerca de la necesidad de la instalación de Medidas No Privativas de Libertad en Adolescentes penados por cometer una infracción a la ley, y transmitir a aquellos que se encuentran por fuera de los ámbitos de “convencidos” que privar de libertad a un adolescente a causa de un delito cometido no es la solución al problema.

Verónica Silveira, representante de la Casa Bertolt Brecht, coordinadora de la actividad y oriunda de la ciudad, comentó que el ciclo de talleres busca trasladar, a aquellos departamentos donde la votación por el “Sí” a la Baja de edad de imputabilidad penal juvenil fue superior, un discurso que rompa con la idea hegemónica que está instalada en el país que vincula a los jóvenes con la pobreza y el delito. Durante este año se realizaron talleres en Minas, Florida, Maldonado y Rivera, uno por cada departamento.

Uno de los principales puntos que abordan gira en torno al concepto de “menor”, que en el imaginario colectivo se ha instalado como sinónimo del responsable de gran parte de los problemas asociados a la violencia y a la delincuencia en el Uruguay. Citando al sociólogo Luis Eduardo Morás, Verónica enfatiza la idea de que existe una diferenciación clara entre adolescentes y “menores”, que se evidencia en su situación de clase. Los “menores” son parte de los sectores más empobrecidos del país. En este sentido, se los estigmatiza y criminaliza.

Un grupo de participantes del taller realizó una pequeña actuación, en la que mostraron cómo el sistema educativo comienza a alejar y expulsar a muchos jóvenes pobres, privándolos de oportunidades y formación; pero al mismo tiempo siguen influenciados y sometidos a un sistema que les exige éxito y gran capacidad de consumo de bienes. En la representación, el adolescente comete un hurto bajo esa presión, hecho que lo re-

estigmatiza y re-excluye. La consecuencia, siempre, es el comienzo del vínculo con las instituciones policiales, judiciales y de reclusión. Para ese entonces, la educación y formación quedaron atrás, inaccesibles.

Rivera presenta la particularidad de acentuar estos procesos, por su característica de ciudad frontera-comercial. La desigualdad es muy vívida. Free shops y tiendas con gran cartelería, modelos, objetos de consumo de alta gama y ambiente de consumo frenético. Esta expresión del sistema económico cultural por excelencia convive con la pobreza, las viviendas precarias, el desempleo y la falta de oportunidades.

Centros de reclusión

Estos espacios destinados a mantener a los adolescentes fuera de la vida en sociedad, lejos están de lograr procesos de revinculación, educación y reinserción, son lugares donde los adolescentes pasan largas horas de inactividad y encierro. Esto plantea una gran variedad de problemáticas.

Estando en Rivera, una participante del taller contó que los centros de reclusión de adolescentes se encuentran en el sur del país, principalmente localizados en Montevideo y Canelones, como la Colonia Berro. Esta distancia entre Rivera y la capital del país -500 kilómetros; más de seis horas de viaje en ómnibus- hace aún más complejo ese proceso de privación de libertad, y conduce muchas veces a un rompimiento y distanciamiento de los vínculos familiares, eje clave en el desarrollo en esa etapa de la vida. A esto se suman otros factores que agravan la situación: el suministro de psicofármacos sin criterio ni seguimiento, con el objetivo de calmar y sedar a los adolescentes encerrados, sumado a la falta de personal capacitado en ese sentido. También la falta de defensoría durante los juicios es moneda corriente, generando que en muchas oportunidades los juicios no sean apelados, dando espacio a un enjuiciamiento sin contralor.

La balanza

El título parece entreverado, implica una re lectura obligada: “Medidas no privativas de libertad en Adolescentes”. Así se llama el libro publicado por la Casa Bertolt Brecht y compilado por Rosana Abella, donde se exponen los argumentos y razones que justifican y promueven la existencia de formas de trabajar con adolescentes infractores que no impliquen encierro. Entendiendo que la adolescencia es un período vital de la vida, donde se desarrollan gran parte de las capacidades vinculares, de aprendizaje y sociales, pensar en la reclusión en aquellos casos de delito que no sean gravísimos resulta contraproducente. De hecho, las normas internacionales y el Código de la Niñez y la Adolescencia ratificados por Uruguay recomiendan que la privación de libertad sea utilizada como último recurso, y por el tiempo más breve posible. Pero, como afirma el volante entregado en la plaza Artigas de la ciudad de Rivera, la cárcel es una medida muy aplicada por el Sistema Penal Juvenil. La ley 19.055 del año 2013 implica, entre otras cosas, que la privación de libertad para adolescentes mayores de 15 años “se establezca antes de su sentencia y que la misma tenga una duración no inferior a los doce meses”. Es decir, un joven de 15 a 18 años puede ser encerrado por doce meses sin sentencia del juez. Así como se escucha. De este modo se encierra rápidamente a aquellos “menores” que además carecen de acceso a una defensoría legal.

Las coordinadoras del taller enfatizaron la idea de no idealizar a los adolescentes que se encuentran en infracción con la ley. No pasa, dicen, por

creer que son angelitos. Pero sí por comprender cuáles son los factores que los conducen a comportarse de ese modo, y por pensar en medidas que impliquen reintegración y no más exclusión.

Rivera, al norte

Caminar por la ciudad de Rivera cansa, y las bicicletas escasean. Repechos largos hacen que las distancias cortas sean, a veces, extenuantes. Pero la vista de la ciudad que se tiene desde la altura de algunos de sus pequeños cerros, como el Marconi, premia al caminante. La calle Sarandí, principal avenida de la ciudad, está cargada de free shops, comercios, bares y restaurantes, que conviven con los dos o tres puestos callejeros por cuadra que ofrecen casi en exclusividad jarras eléctricas para calentar agua y medias. El aire de frontera se respira, y el idioma portugués se escucha permanentemente. El rumor es que con el tipo de cambio a los brasileros no les está conviniendo comprar en el lado uruguayo, lo que ha hecho que varios comercios cerraran sus puertas o bajaran sus ventas.

La actividad culminó con una intervención artística, cerca de las cuatro de la tarde, en la plaza Artigas. Por un lado, los participantes que realizaron el taller de expresión sonora se distribuyeron por la plaza y, para asombro de los transeúntes y vendedores de churros rellenos, comenzaron a vociferar ideas y conceptos asociados al encierro, la privación de libertad y la justicia, como la repetición a coro de las palabras “menor” y “estigma”, para culminar juntando a los grupos dispersos en la plaza y gritar al unísono, y caminando a la par, las palabras “juntos” y “paz”. Por otro lado, los que estuvieron en el taller de expresión plástica se dispusieron a pintar un mural. Una placa de MDF de dos por tres metros colocada contra dos pequeñas palmeras al borde de la calle hizo de lienzo. En el piso se desplegaron los croquis dibujados en el CUR: dos papelógrafos donde se veía un espiral que en el centro mostraba imágenes oscuras asociadas al encierro, el conflicto con la ley y las dificultades de la vida segregada. A medida que se avanzaba por el espiral, de adentro hacia afuera, en el dibujo comenzaban a aparecer imágenes que representaban el crecimiento, la libertad, el aprendizaje y la felicidad.

Siendo sábado en la tarde, muchos adolescentes recorrían la plaza, tomando mate, charlando y escuchando música. Varios de ellos se acercaron curiosos, y se los invitó a tomar un pincel. El mural se fue construyendo de a poco, entre todos los que allí estaban, mientras se repartían volantes informando acerca de la ley 19.055 y de la necesidad de pensar la privación de libertad en adolescentes. Un parlante de gran volumen del que se escuchaban canciones en español e inglés acompañaba la pintada y a unos quince metros, un grupo de capoeira se preparaba para danzar. Un perro de pelaje negro se hizo parte del grupo y aprovechó cuando se abrió un tupper con los restos del almuerzo y la merienda, que fueron compartidos entre todos los que allí estaban.

A pocas cuadras, en la plaza Flores, los *trailers* –carritos de venta de comida rápida- ya están abiertos. Son al menos diez, uno al lado del otro, con sus mesas de plástico rojo y paredes de nylon transparente grueso para cubrirse del frío. Visita obligada.

Las medidas no privativas de libertad, el encierro y el después

Natalia Calvello

No hay un solo día en que no recuerde el momento que le cambió la vida. “Yo tuve la oportunidad de pensarlo, de darme cuenta de lo que estaba mal, pero me podrían haber mandado para adentro un año y medio”, dice Marcelo con voz serena, en un escritorio repleto de papeles, carpetas y lápices. Por todas partes hay cajas de plástico azul con más carpetas.

Brian, sin embargo, estuvo adentro. Le dieron catorce meses, pero querían darle veinte, dice, mientras recuerda el año de su vida que dejó en el Centro Colibrí, actual Complejo Belloni. “Cuando salí encontré todo cambiado”, cuenta.

Ambos tienen dieciocho años y una historia de vida cargada de responsabilidades que no le corresponden a un adolescente. Actualmente, las historias de Marcelo y Brian coinciden también en que ambos están realizando su primera experiencia laboral en la sección de archivo del Ministerio de Desarrollo Social, iniciativa del programa de Apoyo al Egreso de INAU.

Adentro

Brian recuerda que cuando llegó a Colibrí “era todo raro, como una casa grande con rejas” en la que iba a estar un año de su vida, aunque subraya que él tuvo “suerte”. Colibrí no era una cárcel como las demás: “Llegué ahí dos días antes de las fiestas, faltaba estar con la familia nomás, pero estoy seguro que todo lo que comí allá adentro no lo iba a comer en la calle”.

Todos los centros tienen medidas de seguridad y de encierro diferentes, comentan Lorena Vizcaíno y Paola Beltrán, extalleristas de la Colonia Berro. “A nosotros no nos importaba por qué estaba ahí el gurí, trabajábamos desde la inclusión y la libertad”, señaló Vizcaíno, quien llevaba adelante una propuesta de comunicación con los adolescentes.

Brian siempre trató de llevarse bien con todos, aunque no era tan fácil: “Había uno solo que comandaba todo y si no eras el perro tenías que pararte de manos y yo no era el perro de nadie. Después de que se fue el pibe este todos empezaron a hacerse como él”. Eso lo llevó a pedir que lo cambiaran de pieza. “Podía estar en una pieza, cerrar los ojos y no pasaba nada, nadie se iba a matar”.

Brian dice que puede intuir cuando las cosas malas van a suceder: a la semana de cambiarse hubo un conflicto en su pieza anterior y cambiaron de centro a sus compañeros.

En Colibrí se dio cuenta de que los gurises que están adentro no están “zarpados en robar” aunque digan que son los “más chorros”: “Capaz que ese pibe la estaba pasando mal, estaba fumando pipa todo el día o no tenía para darle de comer a la familia”.

Vizcaíno dice que la institución refuerza “la identidad del pibe chorro”, hay violencia interna entre los adolescentes que es impuesta por los adultos: “Ellos están sobreviviendo ahí adentro y es la ley del más fuerte”.

Estar deprimidos, recibir medicación y cortarse eran los estados predominantes de los adolescentes en el encierro, cuenta Vizcaíno y añade que los lugares por donde pueden circular los adolescentes dentro de las cárceles también varía según las autoridades de turno. Para ella, en esas condiciones es difícil generar cambios drásticos en los adolescentes.

En el encierro, Brian realizó talleres de hip hop y de macramé, y practicó deportes. “El hip hop me sirvió para despejar un poco la mente del encierro. Vos estás encerrado adentro de la celda y cuando salís estás adentro del módulo”, explicó.

Todo iba bien en Colibrí hasta que llegaron otros hogares de la Colonia Berro. Muchas cosas cambiaron en el ahora Complejo Belloni. Si bien les permitieron ingresar auriculares y playstation, uno de los cambios que más afectó a Brian y a sus compañeros fue la disminución en la alimentación (solo una porción en cada comida) y la prohibición de ingresar jugo instantáneo al Complejo, porque según Brian, los adolescentes de los otros hogares solían utilizar este preparado caliente para quemarse la cara. Tampoco se podía ingresar más de una botella de refresco al módulo.

“Vos podías decir: ‘Mirá por lo que estás discutiendo, estás en cana’, pero venía mi madre de visita y me decía que no tenía para un refresco y ta, no pasaba nada, si éramos cuatro en la pieza, pero algunos gurises ni siquiera tenían visita y ¿cómo le decía yo a un gurí que no lo podía convidar porque nos trajeron una botella sola?”, explicó.

Para Brian esta situación era injusta, ya que ellos nunca habían utilizado el jugo para hacer daño, al igual que también era injusta la prohibición de estar sin remera o de circular en la cocina. Pequeños cambios que adentro del encierro se hacían insostenibles.

Afuera

Desde el primer momento supo lo que estaba bien y lo que estaba mal. Su madre se lo había enseñado. Vive solo con ella y en esa época no tenía trabajo y había perdido a un familiar hacía poco tiempo. Él era un adolescente y si buscaba trabajo le pagaban dos pesos. Esa noche puso su cabeza en la almohada y en su cabeza solo daba vueltas una idea: con esa plata le podía dar unos pesos a la vieja, pagar las cuentas y comer.

Era fácil. El cuñado de su amigo los esperaba en la estación de servicio donde trabajaba, con la plata del día. Solo había que actuar un poco. La utilizaría: una pistola de juguete. Todo salió mal. El patrullero persiguió la moto y empezó a disparar. “Estuve dos días en el calabozo y cuando vi a mi madre parecía que había estado sin verla un montón de tiempo”, recuerda Marcelo.

“Promesem te dice que hiciste las cosas mal. Yo quiero hacer las cosas bien, pero ¿qué herramientas me das para que yo pueda hacer las cosas bien?”. A los gurises hay que incentivarlos a estudiar, dice, pero no en el liceo, porque “no les sirve, lo hacen y no les gusta. Hay que enseñarles un oficio”. Su padre es electricista. Desde muy chico le mostró el oficio y quizás ese es uno de los motivos por los que estudia Electricidad en la UTU.

Cuando tenía 16 años, Marcelo ingresó al Programa de Medidas Socioeducativas No Privativas de Libertad y Mediación (Promesem) del Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (Inisa), según él porque era la primera vez que cometía una infracción, estaba estudiando y además había un adulto involucrado en la infracción.

“Conozco a gurises que han estado privados de libertad y no es nada que ver con *firmar*”. Así le llama Marcelo a la dinámica que realizó en Promesem, pero no es el único. Según Elena Vázquez, asesora del programa, esta denominación es histórica y es un factor suficiente para que los jueces descrean en las medidas no privativas: “Les hacemos firmar para darles los boletos y después ellos les dicen a los jueces que van a firmar”. Las medidas no privativas son ejecutadas por Promesem y organizaciones civiles en convenio con Inisa, como Renacer y Volpe en Montevideo y Movimiento Opción en Canelones y el Proyecto Magone en Salto. Si bien las organizaciones manejan un cupo de 15 a 25 adolescentes, Promesem no tiene límite de cupos y se atiende un promedio de 100 adolescentes por año. El tiempo que dure la medida no privativa depende de la sentencia del juez. La propuesta busca trabajar en la responsabilidad de la infracción y se atienden los derechos vulnerados del adolescente, comentó Vázquez.

Hablar. Hablar mucho sobre cómo le estaba yendo con los estudios, cómo se había portado en la semana y reflexionar sobre su infracción era la principal actividad que realizaba Marcelo en Promesem. Había talleres de plástica, pero no iba porque él prefería jugar al básquetbol, una de sus pasiones. Es común que para saludar Marcelo tenga que inclinarse.

No se olvida de la vez que su referente habló con su profesor de básquetbol para que le diera una beca en el club. Tampoco cuando sintió la estigmatización de sus compañeros, de quienes lo vieron crecer, de su familia. Las referentes le hablaron y lo hicieron sentir mejor. “Está bueno que te escuchen y que te entiendan, porque es fácil que te escuchen, pero muy pocas personas te entienden”, dice con los ojos perdidos en algún lugar.

Marcelo ha vivido discriminación: “Ellos ven lo de afuera, pero no ven por qué saliste a robar, o capaz que saben, pero igual te llaman ‘ratero’ y en lo que terminaste. Sin embargo estoy trabajando y estudiando y me va bien”.

En Promesem decía que necesitaba un trabajo, que hay momentos en los que uno no sabe qué hacer: “A veces no entienden que uno necesita trabajar, te dicen que no podés robar, pero entendeme que no tengo ni para comer, y en cuestión de meses me quedo en la calle porque no tengo dónde vivir”.

Enfoque

“Por peor que sea un programa de medidas no privativas siempre va a ser mejor que la privación porque nunca va a vulnerar los derechos que vulnera la privación”, afirma Vázquez. Para ella, los jueces piensan que las medidas no privativas no se cumplen. A esto se le suma la ley N.º 19.055 que establece la privación de libertad con el mínimo de un año para los adolescentes mayores de 15 años que hayan cometido infracciones estipuladas como “graves y gravísimas”, entre las que se encuentra la rapiña, así como la “tentativa” y “complicidad” ante este tipo de infracciones.

“Si un juez estuviera dispuesto a dar una medida no privativa, no lo hace porque ese marco lo sesga. Es muy difícil que un gurí por rapiña tenga una medida no privativa, es un tema cultural”, opina Vizcaíno.

En la actualidad, Vizcaíno y Beltrán trabajan en el Proyecto Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC), una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social que trabaja con adolescentes que hayan sido detenidos en la comisaría, pero aún no tuvieron sentencia. El programa contrasta con el trabajo de Promesem porque el GISC realiza un abordaje territorial de la problemática, buscando posibilidades para los adolescentes en los barrios donde viven, señaló Vizcaíno.

No obstante, Vázquez indicó que no todas las propuestas del Promesem se realizan adentro de la institución, sino que se intenta incluir a los adolescentes con otra población, realizando talleres en diferentes barrios: “Queremos promover derechos y construir ciudadanía, pero también debemos hacer procesos de reflexión con el joven, fomentar un mirada crítica sobre sus actos, sus derechos y los de terceros”.

Según Fernanda Albistur, directora del Promesem, el modelo de trabajo es la inclusión y esto comprende al contexto del adolescente, por lo que los operadores intervienen también en el barrio y en el centro educativo al que concurre el joven.

Albistur instó a comenzar la inclusión desde la convivencia: “Muchas veces el vecino que ve al chiquilín que golpea al perro o rompe el árbol, en vez de pegar el grito por la ventana sería bueno que le explicara, en general tendemos a llamar a la policía y no a comprometernos como parte de la comunidad”.

“Parece que el adolescente fuera visibilizado cuando comete delitos nada más”, dice Vázquez. Al respecto, Vizcaíno siempre se preguntó qué pasaba en el antes, por qué llegaban los adolescentes a esa situación: “Antes se tendrían que hacer una cantidad de cosas que no se están haciendo”. Para ella, tiene que haber más organización de parte del Estado para generar cambios, porque “si no, vas con un escarbadientes tratando de generar oportunidades que en realidad son derechos de los gurises”.

Una de las dificultades de planificar a largo plazo y poner en práctica lo aprendido en el territorio es que los programas van cambiando, según Beltrán. El GISC es un programa piloto que termina en diciembre. Para Vizcaíno, además, no está puesta la mirada en el proceso: “Te piden resultados y estás trabajando con personas”.

Durante el proceso de trabajo de trabajo del GISC ha sucedido que se les debe dar la baja del programa a chiquilines que han recibido medida no privativa. “Nosotros seríamos una excelente medida no privativa”, puntualizó Vizcaíno y añadió que algunos de esos adolescentes, después de un tiempo, cayeron en privación de libertad: “Capaz que si seguíamos trabajando pasaba lo mismo, pero nunca se va a saber”.

En algunos momentos, contó Vizcaíno, en los que se pudo mantener la intervención tanto del GISC, como del Promesem, el primero tuvo un abordaje más a nivel familiar y comunitario, mientras el segundo trabajó desde el ámbito educativo-laboral. “Tenés que ir con un tenedor. No tenés cursos para estos gurises, hay pocas herramientas y tampoco tenés la oportunidad de becas o pasantías donde vos puedas sustituir el delito contra la propiedad, el dinero y las necesidades que tienen los gurises y las familias. Trabajás desde la palabra”, sentenció Vizcaíno.

Paola coincide en que las posibilidades de desarrollo dependen de cada centro y de las autoridades. “Me encontré con gurises que tenían una historia de violencia ejercida hacia ellos, la familia y el territorio, una historia de exclusión y de consumo. Muy solos y con historias familiares en las que se reproducía lo único conocido”, puntualizó.

No obstante, Albistur remarca que el primer directorio actual del Inisa es el primero que trae pautas de trabajo para evitar las diferencias que hay en la interna de cada centro y para que haya un estándar sobre cómo pasan los chiquilines sus horas en privación de libertad.

Si bien en Promesem se implementan medidas socioeducativas como la libertad asistida, libertad vigilada, prestación de servicios a la comunidad, orientación, apoyo y reparación simbólica del daño, ésta última es la que menos se ha implementado, expresó Vázquez. Un ejemplo que dio la asesora fue cuando los adolescentes visitaron el Hogar Piñeyro del Campo para hacer una jornada con adultos mayores, aunque también hay proyectos para pintar bancos y muros: “No depende de nosotros, sino de lo que determinen los jueces”. En este sentido, según la asesora del Promesem, la mediación con la víctima no es fácil de implementar porque es difícil que ambas partes quieran encontrarse.

Desde Unicef se realiza la campaña *Son adolescentes*, que tiene como objetivo sensibilizar sobre las medidas no privativas de libertad. En este sentido, recoge la Convención de los Derechos del Niño que establece que la privación de libertad debe ser el último recurso, la última pena a implementar si se comete una infracción.

Según Lucía Vernazza, oficial de Protección de Unicef, el alto índice de privación de libertad no afecta solo a Uruguay, sino a la región. “Sabemos que el sistema de penas no privativas es débil. No hay una política pública ni lineamientos claros sobre cómo abordar qué tipo de medida; por ejemplo, para vos la libertad asistida es una cosa, para mí es otra”, aseguró. Para ella hay que especializar la gestión del sistema de sanciones no privativas, y protocolizar los contenidos de los programas que deberán basarse en un plan individualizado para cada adolescente, porque “vos tenés un taller de esto, de lo otro y capaz que eso no es lo más apropiado”.

Entre las recomendaciones se insta a: “evitar los eufemismos”, en el sentido de que los “hogares” son “cárceles” y las “medidas socioeducativas” son en realidad una “sanción penal”; también se insta a sistematizar la información para poder planificar políticas públicas; y a revisar la normativa para que haya un código de responsabilidad infraccionaria adolescente.

Después

Al igual que Marcelo, Brian vive con su madre. Cuando era un niño, ella no tenía trabajo y él, con apenas 11 años, empezó a fumar marihuana y a “quemarlo todo”. “No era adicto, pero iba a los bailes y tenía peleas o andaba en motos robadas”, contó. Siempre salía a “ganar”, pero un día al salir de un cumpleaños él y sus amigos se encontraron con otro grupo de jóvenes y le tocó “perder”.

En Colibrí terminó sexto de escuela y empezó el liceo: “Sin eso ahora no podría estar trabajando”. Para él, el Gobierno debería darle “un poco de apoyo a los gurises, responsabilidades a ver si encaran, porque un gurí que no tiene estudios no va a cambiar”. Brian se dio cuenta de que consigue más trabajando que robando, porque robando perdió un año de su vida y cuando salió vio “todo cambiado”.

A él le gustan tanto las motos que se propuso estudiar mecánica en la UTU. Sabe que el estudio no es lo suyo, pero le gusta la mecánica. Incluso, dentro de seis meses, planea pedir un préstamo para comprarse una moto. Aunque todavía le quedan unos cuantos meses de pasantía, ya está pensando en buscarse otro trabajo.

Un día llegaron operadores del Programa de Apoyo al Egreso a entrevistarlo. Brian ni se imaginaba que le podían conseguir un trabajo, aunque varios de sus compañeros estaban trabajando. Las salidas diarias hasta su lugar de trabajo eran vigiladas, lo llevaban y lo traían. “Le decía a los directores que quería una licencia y me decían que estaba saliendo todos los días a la calle. Ahí me quemaba, no entendían que yo no iba a mi casa, a mi cama, no estaba con mi madre”.

El programa de Apoyo al Egreso se creó en 2011 mediante la ley de creación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa) y surgió en la Central de Trabajadores (PIT-CNT). La innovación estaba en proponer la circulación e inserción para los adolescentes con medida judicial, a través de convenios con empresas y organismos. De 170 adolescentes trabajando en 2015, actualmente hay 20, ya que han caído varios convenios. Cuando Brian quedó en libertad regaló todos los rosarios y pulseras de macramé que hizo entre los funcionarios y sus compañeros. Ningún otro adolescente podrá hacer lo mismo porque trasladaron a la tallerista a otro módulo.

Salió y encontró todo cambiado. Adentro, dice, aprendió a “cazar antenas, a avivarse”, a pensar las cosas dos veces, aunque sabe que no a todos les pasa: “Siempre traté de buscar la suerte. Hay gurises que salen y lo único que les queda es robar”.

“Me ha pasado que a la gente se le cae la billetera en la calle y se la doy, aunque no tenga plata ni para los boletos. Maduré. No estoy para estupideces, quiero hacer las cosas bien”, asegura.

En los próximos años, él se ve terminando de estudiar, trabajando, jugando en el plantel del equipo de básquetbol y superándose a sí mismo, pero pensando todos los días en lo que le pasó cuando tenía 16 años. En su antebrazo hay una esmeralda con una corona: “Mi madre se llama Esmeralda y ella es mi reina. No me iba a tatuar ‘mamá te amo’, porque era horrible”.